ASISTENCIA TECNICA DE SEGUIMIENTO - COMPONENTE SSR

RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR

Marcar como no leído



Nicholle Tatiana Lozano Medina
mar 28/10/2025 0:03

Para: pic@granada-cundinamarca.gov.co;

El mensaje se envió con importancia alta.

Buen día, reciban un cordial saludo.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental "**Gobernando Más que un Plan 2024-2028",** aprobado mediante Ordenanza 001 de 2024, y en cumplimiento del Plan Territorial de Salud, nos permitimos convocar a la jornada de desarrollo de capacidades del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

El propósito de esta **asistencia técnica** es revisar y entregar compromisos adquiridos en la primer asistencia técnica con el territorio y con la IPS en materia de **Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, y Violencias por Razones de Sexo y Género**, con el fin de **asesorar** y **acompañar** al municipio durante la vigencia 2025 en el cumplimiento óptimo con relación a:

- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
- Resolución 518 de 2015 - Disposiciones sobre gestión de la salud pública y directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC.
- Lineamiento de la Política de Educación Sexual con énfasis en el ejercicio de DSDR, Prevención del Embarazo en la Adolescencia, Prevención de VRSG y Proyecto de Vida.
- Lineamiento para la garantía de los DSDR y la atención integral a NNA en Cundinamarca, Circular 104 del 2023.
- Resolución 3280 de 2018 - RIAPYMS con énfasis en indicadores y atenciones en salud sexual y reproductiva en NNA.
- Modelo Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes.
- Lineamientos para garantizar el derecho a la información, participación en la toma de decisiones en salud y el ejercicio de la autonomía progresiva y contextual de NNA a través del asentimiento y el proceso de consentimiento informado, Resolución 309 de 2025.
- Abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, con énfasis en violencia sexual.
- Seguimiento clínico de eventos de Embarazo Infantil, Embarazo Adolescente y Violencias de tipo sexual, Circular 207 de 2024.

DETALLES DE LA JORNADA

1. **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO (DTS)**

🗓️ Fecha: 5 de Noviembre de 2025
⏰ Hora: 8:00 a.m.
📍 Lugar: Alcandía Municipal – Oficina de salud.
Dirigido a: Coordinación de Salud Pública y referente (s) de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, y Violencias por Razones de Sexo y Género de Tipo Sexual.

2. **INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS).** Para esta parte de la asistencia técnica es necesaria la compañía de representante de la Dirección Territorial en Salud del municipio como ejercicio de la gobernanza del territorio.

🗓️ Fecha: 5 de Noviembre de 2025
⏰ Hora: 10:00 a.m
📍 Lugar: IPS - Centro de Salud de Granada
Dirigido a: Líder de la ruta de pr omoción y mantenimiento de la salud y/o del Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, y líder del programa de atención a victimas de violencia sexual.

SE SOLICITA REALIZAR ALISTAMIENTO Y TENER DISPONIBLE PARA ESTE DÍA, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LO SIGUIENTE:

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO (DTS)

- Entrega de compromisos adquiridos de la DTS en la primera asistencia tecnica
- Registro en el instrumento departamental del seguimiento clínico de los casos correspondientes a: Embarazo Infantil (10 a 14 años), embarazo adolescente (15 a 19 años), y violencia sexual.

INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS).

- Entrega de compromisos adquiridos con la IPS en la primera asistencfia tecnica
- Cinco (5) Historias Clínicas por curso de vida, de la atención de la ruta de promoción y manteniendo de la salud.
- Historias Clínicas de gestantes de 10 a 19 años, desde la identificación hasta la atención prenatal.
- Cinco (5) Historias clínicas de la atención de eventos 875 de tipo sexual desde la identificación del caso, Triage, atención inicial y seguimientos ambulatorios, además de ficha de notificación, y oficios de remisión a entidades intersectoriales.
- Documentos institucionales e insumos que orientan y/o garantizan la atención a víctimas de violencia por razones de sexo y genero de **tipo sexual** (Protocolo, programa, gruía, ruta, comité programático, estrategias de IEC, kit de profilaxis post-exposición, Notificación evento 875, demás relacionados…).

Agradecemos su compromiso y colaboración en este ejercicio de desarrollo de capacidades para la atención en salud sexual y reproductiva. Para cualquier inquietud o información adicional, pueden contactarnos a través de este medio.

Cordialmente,
Nicholle Tatiana Lozano Medina
Psicóloga Contratista - componente Sexualidad , Derechos Sexuales, y Derechos Reproductivos
Secretaria de salud - Salud publica
Nº Celular 3153899171